

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

TRANSPORTE POR CARRETERA

Carga: DI-1. (Líquido corrosivo N.E.P. Contiene hidróxido sódico) Clase :
8,66°(c) TPC/ADR

Aspecto: Líquido transparente de color rojo, ligeramente opalescente y olor característica.

Naturaleza del peligro:

Corrosivo.

Produce graves quemaduras en contacto con los ojos y la piel.

80

1760

Medios de protección:

Gafas protectoras que aseguren una protección completa de los ojos.

Guantes, delantal y botas de plástico o goma sintética.

Frasco lavaojos que contenga agua limpia.

Medidas de urgencia

• Dar aviso inmediato a los bomberos y a la policía.

- Parar el motor.
- Ninguna clase de llamas. No fumar.
- Señalar el peligro con indicadores y advertir a los demás usuarios de la carretera.
- Mantener alejados del lugar en peligro a las personas ajenas al mismo.
- Ponerse a favor del viento.

Incendio

- Mantener fríos los recipientes regándolos con agua pulverizada si estuvieran expuestos al fuego.
- Apagar con agua pulverizada, con espuma o polvo químico.
- No usar chorro de agua.

Derrames

- Absorber los productos derramados con arena o tierra. Llamar a los técnicos competentes.
- Los productos que se hayan derramado no deben ser trasvasados.
- Impedir que los productos penetren en alcantarillas, sótanos y zanjas. Los vapores pueden crear una atmósfera sofocante.
- Si la mercancía se ha derramado en un curso de agua o en alcantarillas o ha contaminado el suelo o la vegetación, advertir a la policía.

Primeros Auxilios

- Si la sustancia ha penetrado en los ojos, lavarlos inmediatamente con agua abundante por lo menos 15 minutos y requerir asistencia médica.
- Quitarse los vestidos impregnados, sin pérdida de tiempo. Lavar la piel afectada con agua y jabón..
- Solicitar auxilio de un médico cuando alguien presente síntomas atribuibles a la inhalación, a la ingestión o al contacto del producto con la piel o los ojos.
- Las personas que han inhalado los humos producidos en un incendio pueden no mostrar síntomas inmediatamente. El paciente deberá permanecer bajo observación médica durante 48 horas como mínimo.